

VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2022-8452 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle en parcela del barrio de Arriba, avenida de Alisas, 39.*

Por Resolución de Alcaldía n.º 454/2022 de fecha 25 de septiembre de 2022, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, promovido por D. Ángel Guate Maza en representación de la mercantil Finca Los Morteros S. L. y redactado por D. Francisco Javier Echevarría Herrera, que afecta a la parcela con referencia catastral de urbana 5393014VN4959S0001AD sita en el barrio de Arriba, avenida de Alisas n.º 39 de Riotuerto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

La Cavada, 13 de octubre de 2022.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2022/8452

CVE-2022-8452